



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Azángaro, 10 de julio de 2023

**OFICIO MULTIPLE N° 082 - 2023/ME/DREP/DUGEL-A**

**SEÑORES(AS):**  
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL AZÁNGARO

**Presente.-**

**ASUNTO** : BRINDAR FACILIDADES A DOCENTES QUE FORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIO 2022.

**REFERENCIA** : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 00081-2022-MINEDU

Tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y poner de su conocimiento, que la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, se les solicita de manera excepcional dispongan a los docentes que conforman los comités se les **brinde las facilidades;** para que puedan asistir a los centros de evaluación, para el desarrollo del concurso público de ingreso a la carrera pública magisterio.

Reconociendo de antemano su valioso apoyo en el cumplimiento de lo manifestado el cual coadyuvará en los logros de nuestros compromisos, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



  
Prof. Nestor Villasante Paredes  
DIRECTOR  
UGEL AZÁNGARO